

Llamado público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer futuros cargos vacantes de Administrativo I, escalafón AD, grado II para las sedes de Mercedes, Fray Bentos, Rosario, Durazno y Montevideo.

En la ciudad de Montevideo, el día 5 de enero de 2024, siendo la hora 11.30, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 877/2023 de 28/08/2023.- Están presentes como titulares los funcionarios Alejandra Villar, Sebastián Ivanchenko y Daniela Alonso; y como alterna la funcionaria Macarena Melgarejo.

En esta instancia el Tribunal expresa:

1) Que con fecha 28 de diciembre de 2023 se publicó el Acta 10, en la que se identificó en el **Anexo III** a los postulantes que aprobaron el llamado y se autodefinieron afrodescendientes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 19122 de 21/08/2013 y Decreto N.º 144/014 de 22/05/014.

2) Que se padeció error, al incluir en la lista general de la sede de Durazno a la postulante N.º 2409525-5, quien debe integrar el Anexo III de dicha sede, quedando por lo tanto la lista de afrodescendientes de la sede de Durazno constituida de esta forma:

DURAZNO 19.122

N.º POSTULANTE	MÉRITOS Y ANTECEDENTES	PRUEBA DE OPOSICIÓN	PRUEBA PSICOTÉCNICA	ENTREVISTA	TOTAL
2413183-8	9	36	17	19	81
2409525-5	10	32	13	20	75
2415871-1	5	32	16	20	73

3) En virtud de dicho cambio, la lista general de la sede de Durazno se integra de esta forma:

SEDE DURAZNO

Nº POSTULANTE	MÉRITOS Y ANTECEDENTES	PRUEBA DE OPOSICIÓN	PRUEBA PSICOTÉCNICA	ENTREVISTA	TOTAL
2405607-3	11	40	18	19	88
2400635-6	10	36	17	20	83
2411142-9	14	30	17	20	81
2413922-1	12	30	18	20	80
2404898-5	6,5	38	16	20	78,5
2406994-9	8	34	15	20	77
2397999-9	12,5	34	14	16	76,5
2398889-0	4	38	16	20	78
2405434-1	11	28	18	18	75
2415941-8	12	26	17	20	75
2405702-6	2	32	18	20	72
2409809-1	8	30	15	18	71

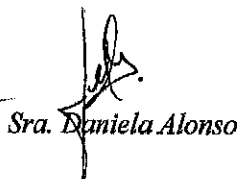
4) Que respecto al orden de prelación de las listas generales de la sede de Montevideo, publicada por acta N.º 11 de 04/01/2024, se padeció error en el ordenamiento de los postulantes N.º 2397709-0 y 2399581-0, por lo que siguiendo el criterio dispuesto en el artículo 44 del Reglamento general de concursos para escalafones no N, en el caso de paridad en el resultado final, se dará prioridad al postulante que haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de oposición. En ese sentido, la lista general de Montevideo quedará integrada de esta forma:

SEDE MONTEVIDEO

N.º POSTULANTE	MÉRITOS Y ANTECEDENTES	PRUEBA DE OPOSICIÓN	PRUEBA PSICOTÉCNICA	ENTREVISTA	TOTAL
2397880-3	15	38	17	20	90
2415888-1	12	38	17	20	87
2400496-1	13	32	14	20	79
2415821-6	17,5	40	anulada	20	77,5
2402633-0	4	38	17	18	77
2399581-0	8,5	36	14	18	76,5
2397709-0	5,5	34	17	20	76,5
2397102-9	5	36	15	20	76
2401750-9	6	34	17	18	75
2399316-0	7	30	18	20	75
2413195-3	6	30	17	20	73
2398234-2	1,5	36	19	16	72,5
2400342-2	4	32	17	17	70
2395469-6	3	34	17	14	68

Para constancia de lo actuado, se extiende la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.


Dr. Sebastián Ivanchenko


Sra. Daniela Alonso


M^g. Alejandra Villar


Sra. Macarena Melgarejo